



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010303-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a número de estudios realizados en materia de prevención de riesgos laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./09010303, formulada por los Procuradores D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Raquel Alonso Arévalo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a número de estudios e investigaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que los estudios publicados sobre prevención de riesgos laborales están a disposición de todos los ciudadanos, personas jurídicas, instituciones y demás entes, en la página web de la Junta de Castilla y León, en la siguiente dirección:

<https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100/1255643695660/> ;
y en particular, los relativos a la perspectiva de género, son los siguientes:

1. Año 2005, estudio sobre **“Mujer y Riesgos Laborales en Castilla y León”**.
https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100Detalle/1284173133969/_/1284174108870/Redaccion



2. Año 2012: ***“Siniestralidad Laboral en Castilla y León desde una perspectiva de género”***.
https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100Detalle/1284382939361/_/1267709756367/Redaccion
3. Año 2016: ***“Mejora de las condiciones de trabajo en las actividades de los centros de llamada respecto de algunas patologías tales como nódulos de las cuerdas vocales, tme, factores psicosociales...etc., en colectivos específicos como el de la mujer”***.
https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100Detalle/1284173133969/_/1284784855072/Redaccion

Durante el año 2017, los técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral de las Oficinas Territoriales de Trabajo de la Junta de Castilla y León, realizaron la ***Campaña de actuación, relativa a la prevención y protección de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada o que haya dado a luz recientemente o en período de lactancia natural***. La guía de la citada campaña se adjuntaba en la contestación a la iniciativa parlamentaria de petición de documentación P.D./0902006.

Finalmente, señalar por si fuese de interés, que en los informes anuales de siniestralidad laboral en Castilla y León de 2012, 2014, 2015, 2016 y 2017, publicados en la web, se contempla la perspectiva de género, así como en la publicación mensual de los “Avances provisionales de datos de accidentes y enfermedades profesionales”; en la siguiente dirección:

https://trabajoyprevencion.jcyl.es/web/jcyl/TrabajoYPrevencion/es/Plantilla100/1270554224537/_/_/

Valladolid, 30 de noviembre de 2018.

El Consejero,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.